

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA Y  
SOLEMNE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CORRESPONDIENTE  
A SU PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y  
UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, reunidos en sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, actuando como secretarias las ciudadanas diputadas Lorena Ruíz García y Maribel León Cruz. **Presidenta** dice, se inicia esta sesión extraordinaria publica y solemne y se pide a la Secretaría proceda pasar lista de asistencia de las y los ciudadanos diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado, adelante secretaria. **Secretaría** dice, gracias Diputada Presidenta, procedo a tomar el pase de lista, Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; presente, Diputada Diana Torrejón Rodríguez; presente, Diputado Jaciel González Herrera; presente, Diputada Mónica Sánchez Angulo; presente, Diputado Vicente Morales Pérez; presente, Diputado Lenin Calva Pérez; presente, Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; presente, Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo; presente, Diputada Maribel León Cruz; presente, Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; presente, Diputada Leticia Martínez Ceron; presente, Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; presente, Diputado Bladimir Zainos Flores; presente, Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; presente, Diputada María Guillermina Loaiza Cortero; presente,

Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; presente, Diputado Fabricio Mena Rodríguez; presente, Diputada Blanca Águila Lima; presente, Diputado Manuel Cambrón Soria; presente, Diputada Lorena Ruiz García; presente, Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; presente, Diputado Rubén Terán Águila; presente, Diputada Marcela González Castillo; presente, Diputado Jorge Caballero Román; presente y Diputada Reyna Flor Báez Lozano; presente. **Secretaría dice**, ciudadana Diputada Presidenta, se encuentra presente la **mayoría** de las y los ciudadanos diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura. **Presidenta** dice, en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las y los ciudadanos diputados que integran esta la Sexagésima Cuarta Legislatura, y en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne. Se pide a todos los presentes ponerse de pie: **“La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las diez horas con tres minutos de este día treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno, abre la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, para la que fue convocada mediante Decreto número 344, aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura”**. Gracias favor de tomar asiendo. Se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al Decreto número 341, aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, en sesión de fecha tres de agosto de dos mil veintiuno. Enseguida la Diputada **Lorena Ruiz García**, dice: Congreso del estado Libre y Soberano de Tlaxcala, a nombre del pueblo DECRETA. **ARTICULO**

**ÚNICO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 47 y 54 fracción LVII, de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3, 5 fracción I y 9 fracción 11, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se reforman los artículos. Segundo y Tercero del Decreto número 341, aprobado por el Pleno del Congreso del Estado en sesión de fecha tres de agosto de 2021, para quedar como sigue: **ARTICULO PRIMERO. ARTÍCULO SEGUNDO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54 fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 11 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 168 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, y derivado de un análisis con el equipo de especialistas de Salud del Gobierno entrante y bajo una comunicación y coordinación permanente entre la Gobernadora electa del Estado de Tlaxcala y la Comisión de Salud de la LXIII Legislatura; en un acto de completa responsabilidad en el manejo de la pandemia causada por el virus Sars-Cov-2 ( covid 19), se declara que el acto solemne en que rinda la Protesta de Ley la Ciudadana LORENA CUÉLLAR CISNEROS al cargo de Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, el día treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno, se celebrará en Sesión Extraordinaria Solemne al interior de las instalaciones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala. **ARTÍCULO TERCERO.** El Congreso del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 97, 161, 164 y 165 del

Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, celebrará Sesión Extraordinaria Solemne a efecto de que la Ciudadana LORENA CUÉLLAR CISNEROS, rinda ante él, la Protesta de Ley a Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, como así lo determinan los artículos 61 y 116 de la Constitución Política del Estado, para tal efecto se fijan las diez horas del día treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno. **ARTÍCULO CUARTO. TRANSITORIOS ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación. **ARTÍCULO SEGUNDO.** Una vez aprobado el presente Decreto, remítase el mismo a los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Tlaxcala, para los efectos legales procedentes. **ARTICULO TERCERO.** Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala. **AL EJECUTIVO PARA QUE LO MANDE PUBLICAR** Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los trece días del mes de agosto del año dos mil veintiuno. **Presidenta** dice, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al Decreto número 344, aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, en sesión de fecha dieciséis de agosto de dos mil veintiuno; enseguida la Diputada **Maribel León Cruz**, dice: Congreso del estado Libre y Soberano de Tlaxcala, a nombre del pueblo **DECRETA. ARTÍCULO PRIMERO.** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 47, 54 fracciones XLIII y LVII y 58 párrafo segundo ,de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3, 5 fracción I y 9 fracción II, de

la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y con base en el Acuerdo ITE-CG-248/2021 emitido por el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, la LXIII Legislatura expedirá el Bando Solemne para dar a conocer en el Estado la declaratoria de Gobernadora Electa a favor de la Ciudadana LORENA CUÉLLAR CISNEROS para el período comprendido del treinta y uno de agosto del año dos mil veintiuno al treinta de agosto del año dos mil veintisiete, Bando que se fijará en las instalaciones de los poderes Ejecutivo y Judicial, así como de los sesenta ayuntamientos del Estado de Tlaxcala. **ARTÍCULO SEGUNDO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54 fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 11 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; y 168 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se declara Recinto .Oficial del Poder Legislativo del Estado, las instalaciones del Estadio "Tlahuicole", ubicado en la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, única y exclusivamente el día treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno, para que rinda la Protesta de Ley la Ciudadana LORENA CUÉLLAR CISNEROS al cargo de Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. **ARTÍCULO TERCERO.** El Congreso del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 97, 161, 164 y 165 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, celebrará Sesión Extraordinaria Pública y Solemne a efecto de que la Ciudadana LORENA CUÉLLAR CISNEROS, rinda ante él, la Protesta de Ley a Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de

Tlaxcala, como así lo determinan los artículos 61 y 116 de la Constitución Política del Estado, para tal efecto se fijan las diez horas del día treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno. **ARTÍCULO CUARTO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se faculta a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria, a través de la Actuaría Parlamentaria, para que una vez publicado el presente Decreto, lo notifique a la Ciudadana LORENA CUÉLLAR CISNEROS, para los efectos legales conducentes. **TRANSITORIOS ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación. **ARTÍCULO SEGUNDO.** Una vez aprobado el presente Decreto remítase el mismo a los poderes Ejecutivo y Judicial, a los sesenta ayuntamientos del Estado de Tlaxcala, para que fijen el Bando Solemne en sus instalaciones, a efecto de que sea comunicado a los habitantes del Estado la declaratoria de Gobernadora Electa. **ARTÍCULO TERCERO.** Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala. **AL EJECUTIVO PARA QUE LO MANDE PUBLICAR.** Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiuno. **Presidenta** dice, gracias secretaria, para dar cumplimiento para dar cumplimiento a los decretos números 341 y 344 dados a conocer, se designa en comisión de cortesía, para que inviten a pasar a esta sala de sesiones, a las y a los diputados siguientes: Diputada Blanca Águila Lima y Diputado Bladimir

Zainos Flores, al Licenciado Marco Antonio Mena Rodríguez, Gobernador saliente. Diputado Lenin Calva Pérez y Diputado Jaciel González Herrera, a la Licenciada Lorena Cuellar Cisneros, Gobernadora electa. Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca y Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez, al Doctor Héctor Maldonado Bonilla, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; y Diputada Marcela González Castillo y Diputada Leticia Martínez Cerón, al Licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación del Poder Ejecutivo Federal y representante personal del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Con fundamento en lo dispuesto en la fracción IV del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se declara un receso de cinco minutos. **Presidenta** dice, siendo las **diez** horas con **dieciséis** minutos, se reanuda la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura, contando con la presencia de las y los ciudadanos: Licenciado Marco Antonio Mena Rodríguez, Gobernador saliente; Bienvenido, Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora electa; Doctor Héctor Maldonado Bonilla, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y Licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación del Poder Ejecutivo Federal y representante personal del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Se pide a todos los presentes ponerse de pie para efecto de rendir honores a nuestro Lábaro Patrio; se pide a todos los presentes entonar con orgullo y fervor patrio, nuestro Himno Nacional Mexicano;

por lo que se interpretó el himno nacional; acto continuo, con respeto se procede al retiro de nuestro Lábaro Patrio; se solicita a todos los presentes entonar el Himno a Tlaxcala. Hecho lo anterior la **Presidenta de la Mesa Directiva**, dice, Se pide a la Ciudadana **Lorena Cuéllar Cisneros**, proceda a rendir la protesta de Ley, al cargo de “Gobernadora del Estado de Tlaxcala”, en términos de los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 fracción VII, 61 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. **Gobernadora** dice, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 61 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de la República, la particular del Estado y las leyes que de una u otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Gobernadora del Estado de Tlaxcala que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Entidad. Y si así no lo hiciere que el Estado me lo demande. **Presidenta** dice, favor de tomar asiento, se concede el uso de la palabra a la Ciudadana Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala. **Gobernadora** dice, Honorable Congreso del Estado de Tlaxcala, señoras y señores diputados miembros de esta legislatura, licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación del Poder Ejecutivo Federal y representante personal del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, sea bienvenido, Doctor Héctor Maldonado Bonilla, Magistrado



Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, General de Brigada Diplomado Estado Mayor José Joaquín Jiménez Cuento, Comandante de la XXIII Zona Militar, Licenciado Marco Antonio Mena Rodríguez, Ex Gobernador constitucional, muchas Gracias, también, por estar presentes, gobernadores electos Rubén Rocha Moya, Gobernador electo de Sinaloa, muchas gracias por tu presencia, amigo, Layda Elena Sansores San Román Gobernadora electa de Campeche, Evelyn Salgado Pineda, Gobernadora electa de Guerrero, Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora electa de Baja California, Indira Vizcaíno Silva, Gobernadora electa de Colima, Miguel Ángel Navarro Quintero, Gobernador electo de Nayarit, Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador electo de Michoacán, gobernadores constitucionales, muchas gracias. A mi amigo Miguel Barbosa Huerta, gobernador del Estado de Puebla, al maestro Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador de Veracruz, licenciada Claudia Sheinbaum, gobernadora de la Ciudad de México, muchas gracias, al Contador Público, Carlos Joaquín González, Gobernador de Quintana Roo a los Secretarios de Gobierno de México, Licenciada Alejandra Frausto Guerrero, Secretaria de Cultura del Gobierno de México, agradezco también la presencia del Subsecretario de Gobernación Rabindranath Salazar Solorio, muchas gracias, a la Licenciada Leticia Ramírez Amaya, Titular de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, al licenciado Mario Delgado Carrillo, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de MORENA, a los exgobernadores al Doctor Alfonso Sánchez Anaya, la licenciada Beatriz Paredes Rangel, al licenciado Tulio Hernández Gómez, al Licenciado

José Antonio Álvarez Lima, al licenciado Samuel Quiroz de la Vega, Senadores Diputados Federales y Diputados Locales, a toda mi familia, muchas gracias también por acompañarme, señoras y señores. Hoy a rendir protesta como marca la constitución de nuestro estado, se da cumplimiento cabal al mandato popular de nuestro pueblo dictado en las urnas en la pasada elección, llego a este día con la convicción de asumir el más grande honor que puede ser concedido a un Tlaxcalteca, pero al mismo tiempo, con el mayor de los compromisos hacer cumplir las esperanzas con las que nuestro pueblo decidió esta cuarta transformación, gracias a ustedes soy la gobernadora más votada en la historia de nuestro estado. Una gobernadora que también fue la más votada del país, además de orgullo ese ese es el tamaño de mi compromiso, no robar, no mentir, no traicionar, son los principios de nuestro movimiento y las líneas de mi gobierno, que quede claro, no habrá cabida para la corrupción, no habrá complicidad y contubernio para nadie, sin importar partido, recibimos un Estado en condiciones desfavorables por muchas circunstancias, la pandemia nos ha traído como consecuencia afectaciones en la salud, la seguridad y otros factores, pero con el apoyo y la confianza de ustedes, saldremos adelante. En mi gobierno no habrá impunidad, mi gobierno no será rehén de chantajes ni de declaraciones perniciosas. Mi gobierno solo obedece la voluntad del pueblo de Tlaxcala, a esa voluntad sirvo y con ella avanzo, es la aurora de un nuevo principio de hacer política en el Estado. Serán los méritos el principio de reconocimiento para la permanencia en los espacios de servicio público, para el crecimiento al

interior del gobierno. Es el amanecer de un cambio profundo donde el pueblo manda y el gobierno obedece, como dijo el Benemérito de las Américas, "Los hombres no son nada, los principios lo son todo". Es el amanecer de un cambio profundo en Tlaxcala y hoy inicia el reto de construir un Tlaxcala incluyente, un Tlaxcala para todos. Hoy inicia la construcción de la cuarta transformación en el Estado, ha quedado atrás el proceso electoral y las pasiones que este encienden, es momento de construir el destino de todos, con dialogo y acuerdos en beneficio de nuestro pueblo. Ha quedado atrás ese proceso electoral y ahora el desarrollo y la ruta iniciaran desde abajo, no podemos aspirar a construir un futuro donde la inclusión de todos no sea primicia, no habrá manera de consolidar un mejor Tlaxcala, si no es de la mano de la mayoría y donde la ruta marque un principio de equidad y justicia social para todas y para todos. Es momento de asumir con honradez y claridad la realidad de nuestro estado. Hoy en el primer día de mi gobierno, son mis primeras palabras para ustedes, para las mujeres y hombres de Tlaxcala que a diario luchan por construir un mejor futuro para su familia, siguiendo la ruta que ha marcado el presidente de la república "por el bien de todos, primero los pobres". Es oportuno decirles que no estamos solos, Tlaxcala está en el corazón de nuestro presidente de la república. Estoy convencida que la principal base de cualquier programa de desarrollo es la seguridad y la justicia, el fortalecer el estado de derecho en todos los ámbitos, garantizara el desarrollo necesario para nuestro estado. La base de nuestra estrategia no será improvisada por resultado de una reacción de momento, debe tener bases sólidas de inteligencia e

investigación, qué permita una integración en las averiguaciones y juicios que, de certeza a la aplicación de la ley, con un principio de justicia, no a la corrupción en los poderes del Estado. Por otra parte, quiero decirles sobre todo a las mujeres de Tlaxcala que hoy tienen una gobernadora aliada, que no están solas. Las mujeres son base indiscutible de nuestra sociedad y como mujer me solidarizó con todas aquellas mujeres que no tienen acceso a la justicia, que sufren de explotación y violencia, he manifestado a quiénes formaron parte de este gobierno que no habrá tolerancia para nadie cuando se transgreda la dignidad de una mujer. Será prioridad de mi gobierno la atención integral a las mujeres, la ley será nuestra arma y la conciencia y empatía nuestro principal motor para lograr un estado de verdadera igualdad, inclusión y respeto a la mujer. Hoy la alerta de violencia de género es una realidad, es un primer paso que he dado, pero queda mucho camino por recorrer y es esa lucha, es una lucha que será irrenunciable para todos los tlaxcaltecas. Para adoptar a nuestras mujeres de una vida libre de cualquier tipo de violencia, no basta con la creación de leyes, se necesita su aplicación irrestricta y determinada, por lo que la capacitación de policías, ministerios públicos, jueces y servidores públicos será fundamental para lograr nuestra meta. Por ello, he decidido que sea una mujer la que encabece la procuración de justicia de nuestro Estado. ¡Y pido al poder legislativo de manera respetuosa que así sea! Pueblo de Tlaxcala: todo lo anterior no será posible sin el apoyo de los poderes judicial y legislativo, hago un exhorto a poner los intereses del Estado de Tlaxcala por encima de cualquier interés

personal o de grupo, con el apoyo de ustedes, desde aquí reitero el firme compromiso de hacer de Tlaxcala ejemplo nacional para bien todas y de todos. Aprovecho para solicitar de manera respetuosa al poder legislativo su respaldo para lograr una reingeniería en la administración pública, que hará posible, que los apoyos sociales lleguen de manera directa a las y los tlaxcaltecas, asimismo permitirá hacer más con menos recursos económicos. Si ustedes me ayudan en la aprobación del proyecto del presupuesto que enviaré a este poder legislativo, no habrá cuotas escolares, no faltarán medicamentos de primer y segundo nivel, ampliaremos los servicios de salud, tendremos oxígeno gratuito para quienes de manera lamentable sufren la pandemia que vivimos, implementaremos el programa médico en casa, así como la rehabilitación y equipamiento de los 190 centros de salud y los ocho hospitales que tenemos en el estado, la salud será prioridad en mi gobierno, un gobierno con austeridad está iniciando en Tlaxcala para el bien de nuestro pueblo. Aprovecho para decirle a los médicos que integran los sistemas de salud, que han actuado a la altura de héroes ante este reto, hoy les refrendo mi compromiso de que mi gobierno actuará a fin de que los hospitales y el sistema de salud en general, cuenten con los insumos e instalaciones necesarios para enfrentar la justa demanda de los tlaxcaltecas. Por otra parte, es importante mencionar que disminuir la pobreza debe ser un compromiso ético y moral para cualquier gobierno. Como dice nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, "quién nace pobre no debe estar condenado a morir pobre". Todos los seres humanos tienen derecho a vivir y a ser

felices, ese es el propósito de la cuarta transformación y esa es la consigna que tendremos en este gobierno. Señoras y señores: Juntos haremos de Tlaxcala un lugar más seguro y con mejores condiciones de vida, lograremos el desarrollo social digno de las familias tlaxcaltecas, la seguridad pública será un pilar importante a atender en mi gobierno. Quiero decirles que lo anterior, permitirá generar inversión de la iniciativa privada y extranjera, desde nuestro triunfo en la pasada elección hemos generado acercamientos que harán posibles que a las y los tlaxcaltecas nos vaya mejor. Ello no implica que olvidemos el campo Tlaxcala, ya que estoy convencida que tenemos una tierra muy fértil que debemos aprovechar. Hoy los apoyos llegarán directamente a los campesinos, vamos a impulsar con seriedad el campo, históricamente los tlaxcaltecas somos gente trabajadora, agricultores por excelencia y labradores de un mejor futuro. Por otra parte, quiero decirles que me ocuparé de brindar todo lo necesario para que nuestras hijas e hijos tengan de manera gradual un seguro regreso a clases, lo haremos con una alta responsabilidad. Ha llegado, al fin, la hora de hacer honor al pueblo que somos, a nuestros orígenes ancestrales y a nuestro glorioso pasado. Ha llegado la hora de iniciar un nuevo capítulo en la historia de nuestro estado; un capítulo que ponga fin a la pobreza, a la discriminación y a la injusticia. Actuaremos con determinación para resolver los problemas conyugales y también los estructurales. Seré una gobernadora cercana al pueblo, accesible y de puertas abiertas como siempre lo he sido. La transformación de Tlaxcala es una realidad a la que me entregó con pasión, determinación, madurez y firmeza, que mis hechos hablen y que

mis palabras refuercen el mensaje de unidad, de trabajo y de amor por Tlaxcala, desde aquí los invito a que escribamos juntos y hagamos, de la mano del noble pueblo de Tlaxcala, una nueva historia. ¡Que viva Tlaxcala!, ¡Que viva México!, ¡Que viva la cuarta transformación de nuestro país! Posteriormente, la Presidenta dice, gracias Ciudadana Gobernadora, se pide a las y a los ciudadanos diputados que forman parte de la comisión de cortesía, acompañen al exterior de esta sala de sesiones del Poder Legislativo a las y a los ciudadanos: Licenciado Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación del Poder Ejecutivo Federal y representante personal del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, gracias por acompañarnos, Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala; Doctor Héctor Maldonado Bonilla, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y Licenciado Marco Antonio Mena Rodríguez. - - - - -

**Presidenta** dice, les pedimos a todos los presentes ponerse de pie: Siendo las **diez** horas con **cincuenta y un** minutos, del día treinta y uno de agosto del año veinte veintiuno, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, la que fue convocada mediante Decreto número 344, expedido por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, agradece la presencia de las y los servidores públicos federales, estatales y municipales, así como a la ciudadanía en general. Levantándose la presente en términos de los

artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y firman las diputadas secretarias de la Mesa Directiva que autorizan y dan fe. -----

**C. Lorena Ruíz García**  
**Dip. Secretaria**

**C. Maribel León Cruz**  
**Dip. Secretaria**